



Al contestar cite el No. 2024-01-825986

Tipo: Salida Fecha: 16/09/2024 02:28:49 PM
Trámite: 17908 - DESCORRE, CONCILIACION Y ALLANAMIENTO
Sociedad: 890300346 - ALMACENES LA 14 S.A. Exp. 10314
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 9 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-013572

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso
Almacenes La 14 S.A., en liquidación judicial

Liquidador
Felipe Negret Mosquera

Proceso
Liquidación Judicial

Asunto
Resuelve peticiones

Expediente
10314

I. ANTECEDENTES

Solicitudes relacionadas con adiciones, correcciones y aclaraciones del Acta 2024-01-329946 de 29 de abril de 2024

- Con memorial 2024-01-467850 de 16 de mayo de 2024, la sociedad Lemur 700 S.A., presentó documento referenciado “Adhesión solicitud acreedores sobre embargo de bienes y solicitud de información”, en el que indicó que si bien los valores reconocidos están correctos, la descripción de los mismos está errada y no se ajusta al acta de conciliación suscrita con el liquidador.
- Con memorial 2024-01-671965 de 23 de julio de 2024, el liquidador solicitó corregir el acta de la audiencia frente a los siguientes acreedores: Maria Luz Dary Ortiz Silva, Jeske Hermanos S.A.S., Liderpan S.A., en reorganización, Javier Flórez Álvarez, Fiduciaria Corficolombiana S.A. – Centro Comercial nuestro Cartago P.H., Liliana Maria Betancur Muñoz, Termomontajes del Valle Ingeniería S.A.S., Gaseosas Lux S.A.S., Graphy Inks S.A.S., Aura Miryan Franco de Marulanda, Industrias Makalus S.A.S., Jhon Henry Saavedra Ortiz, Cristar S.A.S., Industria De Alimentos Gransoli Y Cía. S.C.A., en Reorganización, Industrias Lely S.A.S., Industrias Fatelares S.A.S., S.C Johnson & Son Colombiana S.A., Distribuidora Cicodec Del Pacifico S.A.S., Industrias Yilop de Colombia S.A.S., Topllantas S.A.S., Nutri G-Snacks S.A.S., Reckitt Benckiser Colombia S.A., Fortox Security Group S.A., Jose Omar Vélez García, Autoadhesivos Técnicos Afines y Empaques S.A.S., Industrias Niki S.A.S., Mae Colombia S.A.S., Grupo Empresarial Caleño S.A.S., Tri Fit S.A., Café Color S.A., Clara Lucia Marín Cardona, Claudia Irene Caro Diaz, FPC Global Group S.A.S., Grupo Octus S.A.S., Lisazo S.A.S., Blanca Nelly Marín Cardona, Olga Luz Amparo Marín Cardona, Inversora Pipinta S.A.S., Carlos Humberto Cardona Gómez, Inversiones La Castrillona S.A.S., Gloria Inés Marín Cardona, María Gloria Mejía Vélez, Iván Darío Cardona Gómez, Cerecol S.A.S., Importaciones Y Asesorías Tropi S.A.S., Pastas Nuria S.A., en Liquidación, Torrefacéaguila Roja Y Cia S.A., Comercializadora Envired S.A., Celutel Comunicaciones Fernández Sánchez S.A.S., en reorganización, Yaneth Socorro Cuellar García, Caja de Compensación Familiar – Cafam, Master Products S.A.S., En Liquidación, Comercializadora Rivil S.A.S., Nohelia Quintero y Grupo Saka S.A.S.
- Con memorial 2024-01-677406 de 25 de julio de 2024, la sociedad Inversora Cardupa S.A.S., solicitó corregir el acta de la audiencia en lo referente a su razón social, en cuanto no se trata de Inversiones Cardupa S.A.S., sino Inversora Cardupa S.A.S.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

4. Respecto de la solicitud que realizó la sociedad Lemur 700 S.A., vale indicar que conforme consta en el Acta 2024-01-329946 de 29 de abril de 2024, así como en el audio de la mencionada diligencia, este Despacho advirtió *"Sobre los siguientes acreedores se aceptará la conciliación en los términos allí indicados, no obstante, se realizará control de legalidad sobre los valores conciliados como garantizados, para efectos de determinar la prelación o clase en que deben ser reconocidas, lo cual será resuelto en la audiencia de resolución de objeciones"*, por lo tanto, se niega la petición, y se advierte que deberá estar atento a lo que resuelva el Despacho en la presente diligencia para ejercer su derecho de contradicción frente a la decisión que se tome sobre este punto.
5. En lo referente a la solicitud de corrección, este Despacho procede nuevamente a revisar los escritos de objeción, así como las actas de conciliación remitidas a este Despacho, así como las solicitudes presentadas en la diligencia de 19 de septiembre de 2023, para referirse a cada una de las solicitudes, de la siguiente manera:

A. ALLANAMIENTOS TOTALES

Acreeedor	Acta	Corrección
Maria Luz Dary Ortiz Silva	Reconocer la suma de \$597.269	Debe reconocerse un único acreedor: Maria Luz Dary Ortiz Silva por la suma total de \$1.963.831 por capital en primera clase
	Reconocer la suma de \$1.976.404	
Jeske Hermanos S.A.S.	Reconocer la suma de \$154'244.608, por capital en quinta clase - quirografario	La prelación es cuarta clase - proveedor estratégico
Liderpan S.A., en reorganización	Reconocer la suma de \$4'510.007, por capital en quinta clase postergado.	Debe reconocerse suma de \$4.430.885 por capital en quinta clase y la suma de \$118.638 por capital en segunda clase, ambos postergados
Javier Flórez Álvarez	Reconocer la suma de \$161'925.006, por capital en quinta clase postergado.	Reconocer en quinta clase - quirografario.
Fiduciaria Corficolombiana S.A. – Centro Comercial nuestro Cartago P.H.	No se mencionó la prelación, y debería ser quinta clase - postergado	En el escrito de objeción no se solicitó el reconocimiento en una clase en particular, por lo que los intereses deben quedar en quinta clase y son legalmente postergados.
Liliana Maria Betancur Muñoz	Reconocer la suma de \$2'239.845, por capital en primera clase - laboral.	Debe reconocerse la suma de \$1.878.641 por capital en primera clase - laboral.
Termomontajes del Valle Ingeniería S.A.S.	Reconocer la suma de \$113'898.925,25, por capital en quinta clase - quirografario	Debe reconocerse la suma de \$113.102.959 por capital en quinta clase - quirografario.
Gaseosas Lux S.A.S.	Reconocer la suma de \$204'747.388, por capital en quinta clase - quirografario	Debe reconocerse la suma de \$201.141.330 por capital en quinta clase - quirografario
Graphy Inks S.A.S.	Reconocer la suma de \$7'725.507, por capital en quinta clase - quirografario	Debe reconocerse la suma de \$8.144.360 por capital en quinta clase - quirografario.
Aura Miryan Franco de Marulanda	Reconocer la suma de \$27'090.440, por capital en quinta clase - quirografario	Debe reconocerse la suma de \$27.190.340 por capital en quinta clase - quirografario.
Industrias Makalus S.A.S.	Reconocer la suma de \$37'147.958, por capital en quinta clase - quirografario	Debe reconocerse la suma de \$24.997.749 por capital en quinta clase - quirografario.

Jhon Henry Saavedra Ortiz	Reconocer la suma de \$6'965.590, por capital en primera clase - laboral	Debe reconocerse la suma de \$6.792.232 por capital en primera clase – laboral.
---------------------------	--	---

B. ALLANAMIENTOS PARCIALES

Acreeedor	Acta	Corrección
Cristar S.A.S.	Reconocer la suma de \$55'817.926, por capital en quinta clase - quirografario	Debe reconocerse la suma de \$55.531.587 por capital en quinta clase – quirografario.
Industria De Alimentos Gransoli Y Cía. S.C.A., en Reorganización	Reconocer la suma de \$92'960.672, por capital en quinta clase - quirografario	Debe reconocerse la suma de \$74.530.672 por capital. Este Despacho advirtió que realizaría control de legalidad sobre las garantías mobiliarias constituidas por la concursada y algunos acreedores.
Industrias Lely S.A.S.	Reconocer la suma de \$217'817.055,21, por capital en quinta clase - quirografario	Debe reconocerse las sumas de \$210.032.454,14 por capital en quinta clase – quirografario postergado y la suma de \$30.616.718 por intereses en quinta clase - postergado
Industrias Fatelares S.A.S.	Reconocer la suma de \$197'855.941, por capital	Este Despacho advirtió que realizaría control de legalidad sobre las garantías mobiliarias constituidas por la concursada y algunos acreedores.

C. CONCILIACIONES TOTALES

Acreeedor	Acta	Corrección	Acta remitida
S.C Johnson & Son Colombiana S.A.	Reconocer la suma de \$87'743.027,76, por capital en cuarta clase - proveedor estratégico y no reconocer la suma de \$263.028,98, por gastos de administración.	Reconocer la suma de \$877'430.278,76, por capital en cuarta clase - proveedor estratégico y no reconocer la suma de \$263.028,98, por gastos de administración.	Acta 209
Distribuidora Cicodec Del Pacifico S.A.S.	Reconocer la suma de \$5'492.023,02, por capital en quinta clase – quirografario y no reconocer la suma de \$317.324,48, por pago y gastos de administración.	Reconocer la suma de \$5'492.023,20, por capital en quinta clase – quirografario y no reconocer la suma de \$317.324,48, por pago y gastos de administración	Acta 295
Industrias Yilop de Colombia S.A.S.	Reconocer la suma de \$29'474.662, por capital en cuarta clase - proveedor estratégico y no reconocer la suma de \$5'817.152, por pago.	Reconocer la suma de \$29'474.662, por capital en cuarta clase - proveedor estratégico y no reconocer la suma de \$5'817.182, por pago.	Acta 291
Topllantas S.A.S.	Reconocer la suma de \$37'493.419, por capital en quinta clase - quirografario y no reconocer la suma de	Revisada el acta, está conforme se remitió y no se debe realizar ningún ajuste	Acta 151

	\$3'065.903, por pagos y retenciones de ley.		
Nutri G-Snacks S.A.S.	Reconocer la suma de \$4'698.920, por capital en cuarta clase - proveedor estratégico.	Posteriormente, en el acta se reconoce la prelación en cuarta clase - proveedor estratégico, quedando reconocido en esta clase.	Acta 95
Reckitt Benckiser Colombia S.A.	Reconocer la suma de \$275'855.587, por capital en quinta clase - quirografario, no reconocer la suma de \$83.363, por pago y reconocer la suma de \$60'351.647,08, por intereses en cuarta clase - proveedor estratégico postergados.	Reconocer la suma de \$275'855.587, por capital en cuarta clase - proveedor estratégico, no reconocer la suma de \$83.363,80, por pago y reconocer la suma de \$60'351.647,08, por intereses en cuarta clase - proveedor estratégico postergados.	Acta 279
Fortox Security Group S.A.	Reconocer la suma de \$228'338.682,10, por capital, reconocer la suma de \$644'744.540, por capital en quinta clase - quirografario, y no reconocer la suma de \$7'861.734, por retenciones de ley.	Reconocer la suma de \$2.283'386.821 por capital, reconocer la suma de \$644'744.540, por capital en quinta clase - quirografario, y no reconocer la suma de \$7'861.734, por retenciones de ley.	Acta 232
Jose Omar Vélez García	Reconocer la suma de \$103.384.630, por capital, no reconocer la suma de \$199'979.427, por retenciones de ley y falta de soportes.	Reconocer la suma de \$133'384.630, por capital, no reconocer la suma de \$199'979.427, por retenciones de ley y falta de soportes.	Acta 64
Autoadhesivos Técnicos Afines y Empaques S.A.S.	Reconocer la suma de \$42'004.055 por capital, reconocer la suma de \$10'098.766,98, por capital en quinta clase - quirografario, no reconocer la suma de \$62.869, por pago y retenciones de ley, y reconocer la suma de \$11'716.047, por intereses postergado	Reconocer la suma de \$42'004.055 por capital, reconocer la suma de \$10'098.766,98, por capital en quinta clase - quirografario, no reconocer la suma de \$62.869, por pago y retenciones de ley, y reconocer la suma de \$11'716.047, por intereses en quinta clase postergados	Acta 143
Industrias Nki S.A.S.	Reconocer la suma de \$127'743.010, por capital, reconocer la suma de \$82'915.671, por capital en cuarta clase - proveedor estratégico, no reconocer la suma de \$2'172.314, por pago y retenciones de ley y reconocer la suma de \$47'520.224, por intereses postergados	Reconocer la suma de \$127'743.010, por capital, reconocer la suma de \$82'915.671, por capital en cuarta clase - proveedor estratégico, no reconocer la suma de \$2'172.314, por pago y retenciones de ley y reconocer la suma de \$47'520.224, por intereses en cuarta clase postergados	Acta 134
MAE Colombia S.A.S.	Reconocer la suma de \$179'946.684,53, por capital, reconocer la	Reconocer la suma de \$179'946.684,53, por capital, reconocer la	Acta 281

	suma de \$86'639.541,77, por capital en quinta clase - quirografario, no reconocer la suma de \$24'348.452, por pago y reconocer la suma de \$61'927.762, por intereses postergados	suma de \$86'639.541,77, por capital en quinta clase - quirografario, no reconocer la suma de \$24'348.452, por pago y reconocer la suma de \$61'927.762, por intereses en quinta clase postergados	
Grupo Empresarial Caleño S.A.S.	Reconocer la suma de \$140'173.182 por capital como garantizado, reconocer la suma de \$3.795, por capital en cuarta clase – proveedor estratégico, no reconocer la suma de \$7'103.937, por retenciones de ley, y reconocer la suma de \$36'018.426, por intereses postergados.	Reconocer la suma de \$140'173.182 por capital como garantizado, reconocer la suma de \$3.795, por capital en cuarta clase – proveedor estratégico, no reconocer la suma de \$7'103.937, por retenciones de ley, y reconocer la suma de \$36'018.426, por intereses en quinta clase postergados.	Acta 86
Tri Fit S.A.	Reconocer la suma de \$75'759.906 por capital como garantizado, reconocer la suma de \$54'712.833, por capital en quinta clase - quirografario, no reconocer la suma de \$11'416.818, reconocer la suma de \$16'288.096 y \$1'112.145 por intereses postergados	Reconocer la suma de \$75'759.906 por capital como garantizado, reconocer la suma de \$54'712.833, por capital en quinta clase - quirografario, no reconocer la suma de \$11'416.818, reconocer la suma de \$16'288.096 por intereses en segunda clase postergados y la suma de \$1'112.145 por intereses en quinta clase postergados	Acta 321

D. CONCILIACIONES PARCIALES

Acreeedor	Acta	Corrección	Acta remitida
Café Color S.A.	Reconocer la suma de \$297'398.302, por capital; y no reconocer la suma de \$8'868.993, por soportes insuficientes	Reconocer la suma de \$297'398.302, por capital; reconocer la suma de \$16.493.633 por capital en quinta clase - quirografario y no reconocer la suma de \$8'868.993, por soportes insuficientes	Acta 161
Clara Lucia Marín Cardona	Reconocer la suma de \$5'789.958, por capital en garantizado, en virtud de la cesión de la garantía mobiliaria por parte de FPC Global Group S.A.S. *** Se aclaró que no era garantizado	Reconocer la suma de \$5'789.958, por capital en garantizado, en virtud de la cesión de la garantía mobiliaria por parte de FPC Global Group S.A.S.	Acta 106
Claudia Irene Caro Diaz	Reconocer la suma de \$18'548.703, por	Reconocer la suma de \$18'548.703, por	Acta 156

	capital; y reconocer la suma de \$15'725.516, por capital en quinta clase – quirografario.	capital; y reconocer la suma de \$15'752.516, por capital en quinta clase – quirografario.	
FPC Global Group S.A.S.	Frente a la acreencia ID 2481: Reconocer la suma de \$468'797.954, por capital. Frente a la acreencia ID 2791: Reconocer a la suma de \$546'056.108 por capital en cuarta clase – proveedor estratégico, y no reconocer la suma de \$581'788.451 por inexistencia de la obligación	Frente a la acreencia ID 2481: Reconocer la suma de \$468'979.954, por capital. Frente a la acreencia ID 2791: Reconocer a la suma de \$546'056.108 por capital en cuarta clase – proveedor estratégico, y no reconocer la suma de \$581'788.451 por inexistencia de la obligación	Acta 109 y 259
Grupo Octus S.A.S.	Frente a la acreencia ID 1873: Reconocer la suma de \$2.289'068.000, por capital; y no reconocer la suma de \$104'362.071, por inexistencia de la obligación. Frente a la acreencia ID 1870: Reconocer la suma de \$1.510'523.870, por capital en cuarta clase - proveedor estratégico, y no reconocer la suma de \$62'010.513, por inexistencia de la obligación..	Frente a la acreencia ID 1873: Reconocer la suma de \$2.289'068.000, por capital; y no reconocer la suma de \$104'362.071, por inexistencia de la obligación. Frente a la acreencia ID 1870: Reconocer la suma de \$1.510'623.870, por capital en cuarta clase - proveedor estratégico, y no reconocer la suma de \$62'010.513, por inexistencia de la obligación..	Acta 111 y 162
Lisazo S.A.S.	Reconocer la suma de \$21'041.093, por capital; y no reconocer la suma de \$869.106,62, por retenciones de ley	Reconocer la suma de \$21'041.093,46, por capital; y no reconocer la suma de \$869.105,62, por retenciones de ley	Acta 125
Blanca Nelly Marín Cardona	Reconocer la suma de \$17'685.116, por capital en quinta clase – quirografario.	Reconocer la suma de \$17'685.116 por capital (control de legalidad sobre reconocimiento en segunda clase)	Acta 158
Olga Luz Amparo Marín Cardona	Reconocer la suma de \$10'494.957, por capital en quinta clase – quirografario.	Reconocer la suma de \$10'494.957, por capital (control de legalidad sobre reconocimiento en segunda clase)	Acta 159
Inversora Pipinta S.A.S.	Reconocer la suma de \$3.414'664.061, por capital en quinta clase – quirografario.	Reconocer la suma de \$309'097.727 por capital en quinta clase – quirografario.	Acta 223
Carlos Humberto Cardona Gómez	Reconocer la suma de \$10'709.743 por capital	Frente a la acreencia ID 1627: Reconocer la suma de \$37'299.910 en primera clase – laboral.	Acta 124 y 266

		Frente a la acreencia ID 2108: Reconocer la suma de \$10'703.743 por capital	
Inversiones La Castrillona S.A.S.	Frente a la acreencia ID 2357: Reconocer la suma de \$100.516.080, por capital en quinta clase. Frente a la acreencia ID 2812: Reconocer la suma de \$3.414'664.061, por capital en quinta clase.	Revisadas las actas no se encuentra ninguna referencia a intereses.	Acta 108 y 222
María Gloria Mejía Vélez	Reconocer a la suma de \$11'703.525,03 por de capital como garantizado, y no reconocer de la suma de \$250.375 por de aplicación de impuestos y pagos.	Reconocer a la suma de \$11'703.525 por de capital como garantizado, y no reconocer de la suma de \$250.375 por de aplicación de impuestos y pagos	Acta 253
Iván Darío Cardona Gómez	Reconocer a la suma de \$26'572.614, por capital en primera clase – laboral, y no reconocer la suma de \$7'864.680, por descuentos	Reconocer a la suma de \$26'572.814, por capital en primera clase – laboral, y no reconocer la suma de \$7'864.680, por descuentos	Acta 256
Cerecol S.A.S.	Reconocer la suma de \$249'552.557, por capital; Reconocer la suma de \$77'321.790, por capital en quinta clase – quirografario; y No reconocer la suma de \$20'164.949, por falta de soportes;	La prelación es parte del control de legalidad que realizará el Despacho, como se indicó en diligencia de 19 de septiembre de 2023	Acta 59
Importaciones Y Asesorías Tropi S.A.S.	Reconocer a la suma de \$1.826'117.870 por capital; Reconocer la suma de \$46'200.448 por capital en la quinta clase; y No reconocer la suma de \$7'958.438 por pago	La prelación es parte del control de legalidad que realizará el Despacho, como se indicó en diligencia de 19 de septiembre de 2023, por lo demás quedará así: Reconocer a la suma de \$1.826'117.870,72 por capital; Reconocer la suma de \$46'200.448,17 por capital en la quinta clase; y No reconocer la suma de \$7'958.438,30 por pago	Acta 297
Pastas Nuria S.A., en Liquidación	Reconocer a la suma de \$8'465.184 por capital cuarta clase	Reconocer a la suma de \$8'446.102 por capital cuarta clase	Acta 313
Torrecaféaguila Roja Y Cia S.A.	Reconocer a la suma de \$1.218'622.714 por capital en cuarta clase – proveedor estratégico; y no reconocer la suma de \$4'957.445 por cruce de	Reconocer a la suma de \$1.185'095.386 por capital en cuarta clase – proveedor estratégico; la suma de \$33.527.328 por intereses en cuarta	Acta 314

	cuentas y gastos de administración.	clase postergados y no reconocer la suma de \$4'957.445 por cruce de cuentas y gastos de administración.	
Comercializadora Envired S.A.	Reconocer a la suma de \$134.486.315 por capital, y no reconocer la suma de \$12'846.987 por pago	Reconocer a la suma de \$134.486.315 por capital, y no reconocer la suma de \$12'846.987 por pago	Acta 269
Celutel Comunicaciones Fernández Sánchez S.A.S., en reorganización	Reconocer a la suma de \$203'535.257 por capital en quinta clase – quirografario; y no reconocer la suma de \$13'312.954 por cruce de cuentas y gastos de administración	Reconocer a la suma de \$203'935.257 por capital en quinta clase – quirografario; y no reconocer la suma de \$13'312.954 por cruce de cuentas y gastos de administración	Acta 296
Yaneth Socorro Cuellar García	Reconocer a la suma de \$85'596.681 por capital en quinta clase – quirografario, no reconocer la suma de \$5'130.536 por pagos y gastos de administración	Reconocer a la suma de \$85'596.681 por capital en quinta clase – quirografario, no reconocer la suma de \$150.536 por pagos y gastos de administración	Acta 320
Caja de Compensación Familiar – Cafam	Reconocer la suma de \$1.441'571.040 por capital, No reconocer la suma de \$686'021.803,83 por obligaciones inexistentes, y Reconocer la suma de \$34'722.272,14 por intereses postergados	La prelación es parte del control de legalidad que realizará el Despacho, como se indicó en diligencia de 19 de septiembre de 2023, por lo demás quedará así: Reconocer la suma de \$1.441'571.404 por capital, No reconocer la suma de \$686'021.803,83 por obligaciones inexistentes, y Reconocer la suma de \$34'722.272,14 por intereses postergados	Acta 237
Master Products S.A.S., En Liquidación	Reconocer la suma de \$15'781.959, por capital en quinta clase – quirografario; y no reconocer la suma de \$750.532, por falta de soportes	Reconocer la suma de \$15'781.959, por capital en quinta clase – quirografario; y no reconocer la suma de \$7'500.532, por falta de soportes	Acta 251
Comercializadora Rivil S.A.S.	Reconocer la suma de \$172'600.155, por capital garantizado; reconocer la suma de \$2.384'267.690, por capital en cuarta clase – proveedor estratégico, y no reconocer la suma de \$56'377.273,50, por pago	Reconocer la suma de \$172'600.155, por capital garantizado; reconocer la suma de \$238'042.676,90, por capital en cuarta clase – proveedor estratégico, y no reconocer la suma de \$56'377.273,50, por pago	Acta 193
Nohelia Quintero	Reconocer la suma de \$338'085.893, por capital; y no reconocer la suma de \$20'211.183, por pago.	Reconocer la suma de \$338'035.893, por capital en quinta clase; y no reconocer la suma	Acta 211

		de \$20'211.183, por pago.	
Grupo Factoring De Occidente S.A.S.	Reconocer la suma de \$474'707.338, por capital como garantizado; y reconocer la suma de \$247.110, por intereses postergado.	Reconocer la suma de \$474'707.338, por capital como garantizado postergado; y reconocer la suma de \$247.110, por intereses postergado.	Acta 6
Grupo Saka S.A.S.	Reconocer la suma de \$624'550.732, por capital, y no reconocer la suma de \$36'550.732,86 por retenciones de ley.	Reconocer la suma de \$624'398.298,76 por capital en quinta clase – quirografario postergado, y no reconocer la suma de \$36'550.732,86 por retenciones de ley.	Acta 329
Inversora Cardupa S.A.S.			
El numeral 2.2. corresponde a las Conciliaciones Parciales			

En consecuencia, le asiste razón en algunas de las solicitudes tanto al liquidador como a algunos acreedores, y por lo tanto, se ajusta el acta en el sentido anteriormente indicado.

En mérito de lo expuesto, el Superintendente Delegado de Procedimientos de Insolvencia

RESUELVE

Primero. Corregir el Acta 2024-01-329946 de 29 de abril de 2024, en los puntos indicados anteriormente.

Segundo. Advertir que los valores y correcciones fueron tomados de las actas suscritas por los acreedores y el liquidador.

Tercero. Advertir que en caso de quedar algún punto pendiente por resolver, deberá verificarse en el Acta 2024-01-329946 de 29 de abril de 2024, y en la decisión que tome este Despacho en la audiencia que se adelantará el 29 de agosto de 2024, para efectos de ejercer su derecho de contradicción.

Notifíquese,

SANTIAGO LONDOÑO CORREA
Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia
TRD: OBJECIONES